

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ACCESO A DATOS PERSONALES

En, a

REUNIDOS

De una parte, con DNI mayor de edad, en nombre y representación de....., domiciliada en, con NIF (en adelante **EL RESPONSABLE**),

Y de una parte, Doña María Ares Martín Gázquez con DNI 38133551B mayor de edad, en nombre y representación de EMPRENDER SOSTENIBLE S.L, domiciliada en la calle Pau Clarís, núm. 97, 4º 1ª de la ciudad de Barcelona, provincia de Barcelona, con NIF B65954018 (en adelante **EL ENCARGADO**),

Ambas partes se reconocen con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse a tal efecto.

MANIFIESTAN

- 1.- Que ambas partes se encuentran vinculadas por una relación contractual de prestación de servicios, en virtud de la cual, **EL ENCARGADO** presta para **EL RESPONSABLE** el servicio de suscripción al formulario online "EL BUEN INQUILINO" con el único fin de recibir el informe de solvencia de sus clientes/ contactos LEAD.
- 2.- Que para la prestación de dichos servicios, **EL RESPONSABLE** tiene que dar acceso remoto (vía formulario online) a **EL ENCARGADO** a datos de carácter personal bajo su responsabilidad.
- 3.- Que por dar este acceso, en ningún caso puede entenderse que haya una cesión, transmisión o transferencia de datos personales ni de ficheros.
- 4.- Que en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, las partes acuerdan celebrar el presente contrato, lo cual llevan a efecto con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

- 1.- **EL ENCARGADO** únicamente tratará los datos de carácter personal, conforme a las instrucciones que **EL RESPONSABLE** le señale, para el cumplimiento de los servicios contratados.
- 2.- **EL ENCARGADO** en ningún caso o circunstancia podrá destinar aquellos datos personales a los que **EL RESPONSABLE** le haya dado acceso a otra finalidad distinta a la recogida en este acuerdo, ni podrá comunicarlos a terceros, con excepción de la empresa con la que tiene suscrito un contrato de confidencialidad por prestación de servicios con acceso a datos personales (**EL SUBENCARGADO**).
- 3.- Cuando la prestación del servicio se lleve a cabo en los locales de **EL RESPONSABLE**, **EL ENCARGADO** se compromete a cumplir escrupulosamente las indicaciones de seguridad que le sean comunicadas.
- 4.- Si la prestación del servicio exige el acceso remoto a los sistemas informáticos de **EL RESPONSABLE**, **EL ENCARGADO** no podrá incorporar los datos a sistemas o soportes distintos de los de **EL RESPONSABLE** sin autorización expresa del responsable de seguridad.
- 5.- Si para la realización de algún trabajo, **EL ENCARGADO** tuviera que desplazar alguno de los ordenadores o sus discos fuera de los locales de **EL RESPONSABLE**, deberá contar con la autorización expresa del responsable de seguridad, y deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total privacidad del contenido del ordenador.

6.- En el caso de que alguno de los discos de los ordenadores deba ser sustituido por cualquier razón, **EL ENCARGADO** deberá contar con la autorización expresa del responsable de seguridad, y deberá adoptar las medidas de seguridad que garanticen la total destrucción de su contenido.

7.- **EL ENCARGADO** conoce la prohibición de realizar cualquier copia o reproducción total o parcial del contenido de cualquiera de los ordenadores a los que tuviera acceso, sin la autorización expresa del responsable de seguridad.

8.- Si **EL ENCARGADO** se viese obligado a subcontratar algún servicio con otra empresa externa que implique acceso a datos personales, necesitará el consentimiento del responsable y deberá comunicar a **EL RESPONSABLE** los datos de la empresa con la que vaya a subcontratar antes de proceder a la subcontratación.

9.- **EL ENCARGADO** en caso de subcontratar el servicio se compromete a firmar con la empresa subcontratada el contrato que garantice la confidencialidad de la información a la que se le dé acceso.

10.- Si **EL ENCARGADO** en el desempeño de su trabajo, tuviera acceso al contenido de algún fichero o a algún tipo de información, bien relacionada con la actividad de la empresa o de sus empleados, se compromete a guardar total confidencialidad. Este deber de confidencialidad subsistirá aun después de finalizar la relación de prestación de servicios en los plazos legalmente establecidos.

11.- El acceso por parte de **EL ENCARGADO** a datos personales y tratamientos bajo responsabilidad de **EL RESPONSABLE** estará presidido por el cumplimiento del Reglamento Europeo de protección de datos RGPD 679/2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.

12.-El presente contrato tiene una duración indeterminada pero vinculada a la duración de la relación contractual de prestación de servicios. **EL ENCARGADO** procederá en su caso, finalizada la relación de prestación de servicios, a devolver a **EL RESPONSABLE** o a su destrucción, todos los datos personales y ficheros a los que haya tenido acceso por razón de dicha prestación de servicios, independientemente del soporte en que se encuentren, así como de todas las copias y soportes, informáticos o no, en los que figuren dichos datos.

13.- **EL ENCARGADO** en ningún caso será responsable de la ilicitud o inexactitud de los datos personales suministrados por **EL RESPONSABLE**, para la prestación del servicio contratado. Esta responsabilidad, junto con las del cumplimiento del deber de información, obtención del consentimiento para el tratamiento de la información y ejercicio de los derechos de los interesados, son exclusivas de **EL RESPONSABLE**.

14.- En el caso de que **EL ENCARGADO** destine los datos a finalidades distintas a las aquí señaladas, los comunique o utilice incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado, a todos los efectos responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido y especialmente de las derivadas del incumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

15.- El **ENCARGADO** del tratamiento notificará **AL RESPONSABLE** del tratamiento, sin dilación indebida y a través de la dirección de correo electrónico que le indique el responsable, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Ambas partes, con renuncia expresa al fuero que por ley pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, para la resolución de las controversias que surjan con motivo de la interpretación o de la ejecución del presente contrato.

Y para que conste y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este escrito, ambas partes lo firman por duplicado y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

EI RESPONSABLE
Fdo.

EI ENCARGADO
Fdo. M^a Ares Martín Gázquez


Emprender Sostenible S.L. CIF: B65943112
C/ Pau Claris 37, 4º-11 08009 Barcelona